

35

de Murcia zelobro á veinte y ocho de Enero de mil y siete
cientos noventa y siete, se presentó el Memorial anterior
A cargo de veremita á los Fieles de la Carnicería, para que
en fuerza de la práctica y larga experiencia que les ha
acreditado sus Empleos en el despacho de las Tablas de
ellas, Informen con toda expresión y claridad, si la
pretension que comprehende, es conforme y arreglada,
y puede traer hec algun inconveniente á este Verin
daxio y Merchantes, con todo lo que se supiere
Combeniente en la asunto, á fin de resolver como
de Libro Capitular mas largamente pareciere á me
refiere

Domingo de Alcalá

M. M. Señor

Los Fieles Contadores de las Carnicerías publicas, en obser-
vancia y cumplim^{to} del acuerdo de V. S. de 28. del proximo Enero, para
que les Informemos con toda expresión, y claridad en favor de la
pretension de los Contantes de las Tablas de Carnero, tenemos haer
presente, con el respeto debido á V. S. que estos Interesados fundan
en parte, su solicitud, pero no en el todo: Quieren igualar en ay
con los del Maticho sin distinguir, como deben, la diferencia
que ay entre Carnes, á otras, y que las del Carnero. Siempre
debe ser más abundantes, para el sustido de los Crisamos,
sin hacerse cargo de los tiempos en que se experimentan
estos más, ó menos: Quieren tambien sugeran á este
barto Pueblo los dias de Viernes, y Vigilias á una sola Ta-
bla, como si fuera la Carnicería Principal, donde se
surte la maior parte de este Vecindario, y forasteros,